

El Senado dio media sanción al proyecto que prevé el traspaso de transporte a la Ciudad.

El Senado dio media sanción al proyecto de ley girado por el gobierno nacional que prevé el traspaso de las seis líneas de subterráneos, el Premetro, 33 líneas de colectivo y el tranvía de Puerto Madero a la órbita de la Ciudad de Buenos Aires.

El proyecto fue respaldado por el voto de 55 legisladores. En tanto, ocho de ellos rechazaron la iniciativa, mientras que el santafesino Rubén Giustiniani, del Frente Amplio Progresista, optó por abstenerse.

Más temprano, la Cámara alta había aprobado la designación del ex gobernador de Mendoza Celso Jaque como embajador en Colombia y el ascenso del jefe de la Armada, Carlos Paz.

El nombramiento de Jaque no fue objetado por ningún senador, pero a la hora de la votación los radicales mendocinos Ernesto Sanz y Laura Montero optaron por abstenerse, en un gesto de rechazo a la anterior gestión provincial.

Posteriormente, los senadores tratarán la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central, que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados y que este miércoles se convertiría en ley con los votos del bloque oficialista.

Ayer, durante la visita al Senado de la titular del Banco Central, Mercedes Marcó del Pont, para defender el proyecto, la oposición ensayó una crítica unánime a la iniciativa y durante la sesión buscarán introducir modificaciones.

En la iniciativa se destacan las facultades otorgadas al Central para "hacer adelantos transitorios al gobierno nacional hasta una cantidad equivalente al doce por ciento de la base monetaria" y para "regular la cantidad de dinero y las tasas de interés y regular y orientar el crédito".